



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PANAMÁ



OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN

Panamá, 7 de julio de 2016

Licda. Ileana Ma. Bryden de Tejada

Secretaría Técnica

Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional

Ciudad

Licenciada Bryden de Tejada,

Por medio de la presente, tengo a bien informarle acerca del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – INTERCOONECTA, el cual ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La finalidad de este plan es promover la creación de estructuras estatales, eficientes y sostenibles, que mejoren la cohesión social en la región latinoamericana.

El plan INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

Este plan está conformado por una serie de cursos, talleres y seminarios de contenido técnico, relacionado con las políticas públicas de cada uno de los sectores. Estos cursos se destinan a personas con responsabilidad en las diferentes instituciones públicas, de forma que el impacto por el conocimiento adquirido revierta no sólo en la persona sino sobre todo en la institución como destinataria final de esta información.

En el marco de este Plan, el Consejo General de la Abogacía Española y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo tengo a bien comunicarle del curso **“GARANTÍAS DE LOS ENCAUSADOS Y LAS VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL”**, el cual se desarrollará en el Centro de Formación de Antigua, Guatemala del **29 de agosto al 02 de septiembre de 2016**.

El curso tiene como finalidad aportar una visión integral sobre los mecanismos de defensa, intervención de los abogados y los distintos sistemas y procedimientos para la protección de los derechos y libertades en el proceso penal, tanto de las personas acusadas como de quien han sido víctimas de delitos.

La AECID otorgara ayuda parcial a los participantes; dichas ayudas constan de alojamiento y manutención durante los días de realización de la actividad, teniendo en cuenta los traslados internos entre el aeropuerto, el hotel y el centro de formación.

Los aspirantes que soliciten participar en este curso deberán cumplimentar vía on-line en la página del Centro de Formación a través de la siguiente dirección: www.aecid-cf.org.gt Adicional se deberá enviar el curriculum vitae, carta aval firmada y sellada por la institución proponente reflejando la importancia que es para la institución tiene la acción formativa a la siguiente dirección: direccion@aecid-cf.org.gt

El plazo para enviar solicitudes vence viernes, 15 de julio de 2016.

En caso de requerir alguna información referente a esta convocatoria, ruego ponerse en contacto con la persona encargada del Programa de Becas PIFTE, Sra. Brigitte Egudin E. al correo brigitte.egudin@aecid.es

Esperamos que esta actividad resulte de interés para su Institución, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.



Rosa Beltrán
Coordinadora General
Oficina Técnica de Cooperación
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Embajada de España en Panamá



OFICINA TÉCNICA DE
COOPERACIÓN PANAMÁ

Fecha: 9-7-16

Salida Nº 147

Cc/ Licda. Luz Divina Arredondo, Directora Encargada de Proyectos Especiales y de Cooperación - MIRE;